Alcaldía de Santa Bárbara

Santa Bárbara, Antioquia, 25 de mayo de 2026.

MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Radicado No. 01798 Anexos 016 Fol.
Fecha: Junio 02/2026 Hora: 9:36 a.m.
Pase a: Contratacion
Atendido por: Natalia Alzate G.
Respuesta:

Doctor
JORGE MARIO QUINTANA CAÑAVERAL
Alcalde Municipal
Santa Bárbara, Antioquia

ASUNTO: Acta Nro. 01 de supervisión del contrato de prestación de servicios MC-PSAGA-036-2026.

INFORME No 001 de 006

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO	
Contrato No:	MC—PSAGA-036-2026
Entidad Contratante:	MUNICIPIO SANTA BARBARA ANTIOQUIA NIT. 890980344-1
Contratista:	SANDRA MILENA LONDOÑO CHAVARRIA
Supervisor:	SECRETARIA DE GOBIERNO
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTRATÉGICO DE PROCESOS, ESTANDARIZACIÓN TÉCNICA Y DOCUMENTACIÓN OPERATIVA DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE REDISEÑO INSTITUCIONAL ELABORADO POR LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)
Valor del Contrato:	VEINTI SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESO M/L ($ 26.250.000)
CDP N°:	N° 0100 del 02 de enero de 2026
CRP Nº	00367 del 31 de marzo de 2026
Plazo:	CINCO (05)
Fecha de inicio:	30 DE AGOSTO DE 2026

5. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista.

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.) (en caso de que aplique)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

6. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO		$26.250.000	
PAGO	**PERIODO**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO POR EJECUTAR**
1º	ABRIL	$5.250.000	$21.000.000

Se anexa cuenta de cobro Nro. 01 de abril de 2026. En fecha del 25 de mayo de 2026 (1 Folio), pago de la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de abril del 2026 en concordancia con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el informe de ejecución del CPS 018 DE 2026, correspondiente al período del mes de abril presentados por la contratista.

La **CONTRATISTA** cumplió con el objeto contractual y los servicios contratados fueron recibidos a entera satisfacción por parte del municipio de Santa Bárbara, Antioquia, y por ende se expide el presente Vº Bº por parte del Supervisor del contrato para que se proceda a cancelar el valor adeudado al Contratista por sus servicios prestados de acuerdo con los requisitos exigidos.

Para constancia se firma en Santa Bárbara, a los 25 días del mes mayo de 2026.

GUILLERMO LEON QUINTERO LOPEZ
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Supervisor.

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Señor(a)
GUILLERMO LEON QUINTERO
Secretaria de Gobierno
Supervisor

Asunto: Informe de ejecución contractual mes de 30 de Marzo al 29 de Abril de 2026.

Yo Sandra Milena Londoño Chavarría , identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.181.797, en mi calidad de Contratista y en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios N° MC—PSAGA-036-2026; a continuación, presento el informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 30 de Marzo al 29 de Abril de 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO	
Contrato No:	MC—PSAGA-036-2026
Entidad Contratante:	ALCALDÍA DE SANTA BÁRBARA
Contratista:	SANDRA MILENA LONDOÑO CHAVARRIA
Supervisor:	GUILLERMO LEON QUINTERO
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTRATÉGICO DE PROCESOS, ESTANDARIZACIÓN TÉCNICA Y DOCUMENTACIÓN OPERATIVA DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE REDISEÑO INSTITUCIONAL ELABORADO POR LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)
Valor del Contrato:	VEINTI SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESO M/L ($ 26.250.000)
CDP N°:	N° 0100 del 02 de enero de 2026
CRP N°	00367 del 31 de marzo de 2026
Plazo:	CINCO (05) MESES contados a partir de la suscripción de acta inicial
Fecha de inicio:	31 DE MARZO DE 2026.
Fecha de terminación:	30 DE AGOSTO DE 2026.

2. PERIODO INFORMADO			
DESDE	30 DE Marzo al 29 de Abril de 2026	HASTA	29 DE ABRIL DE 2026.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGO	PERIODO	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
1°	ABRIL	$5.250.000	$ 21.000.000
	TOTAL		

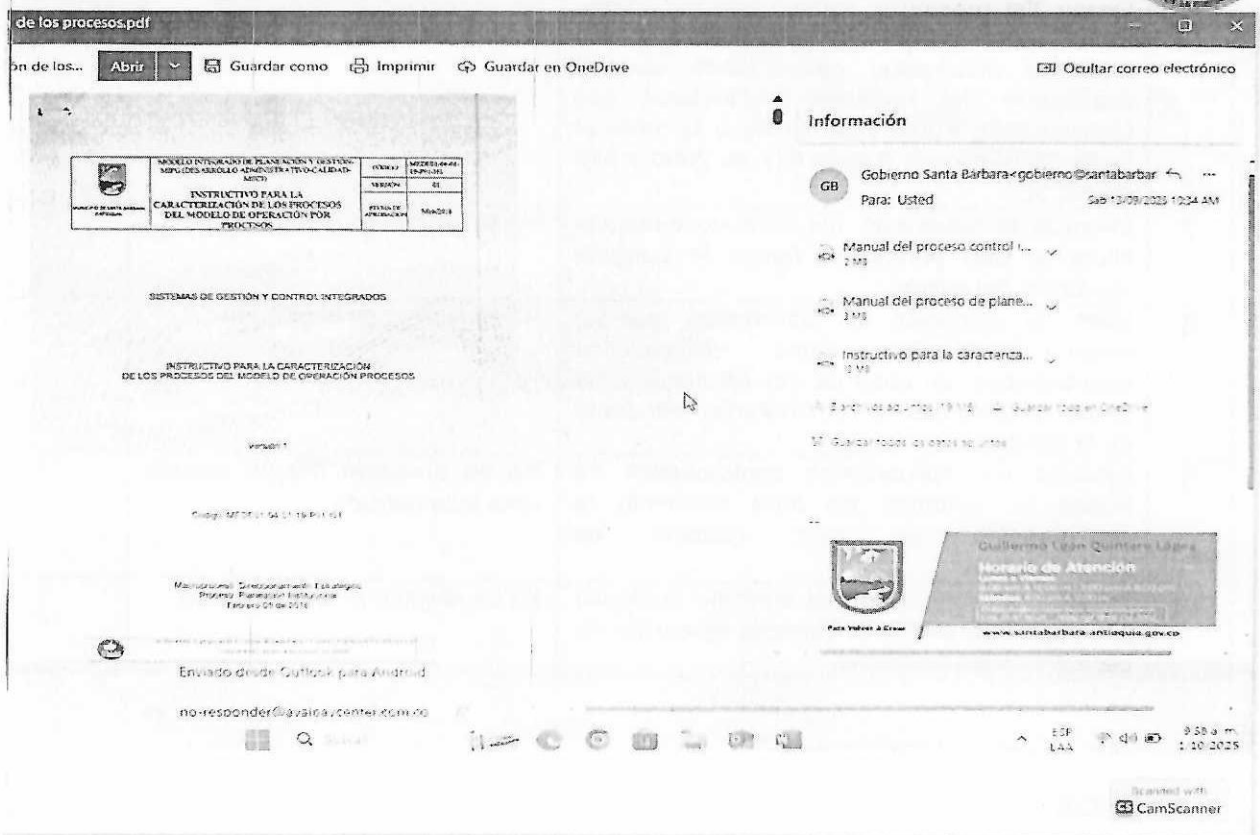
4. ALCANCE - ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO Y QUE FUERON EJECUTADAS.

Ítem	Actividad contractual	Actividad realizada	Fecha de realización
1	Diseñar la estructura de procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, alineándolos estrictamente con la nueva organización institucional propuesta en el estudio técnico de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	• Se encuentran en validación la documentación requerida, para iniciar con el proceso solicitado.	8 de abril 2026.
2	Realizar el levantamiento detallado de las fichas de proceso para cada una de las dependencias analizadas por la ESAP definiendo objetivos, responsables, insumos, proveedores y salidas	• Se revisó manuales de procedimientos existentes y se acordó nueva fecha para plan de trabajo.	21 de abril
3	Elaborar la representación gráfica de las rutinas administrativas mediante flujogramas que permitan visualizar la interacción entre las distintas áreas.	• Se valida información solicitada para dar inicio al procesos.	27 der abril
4	Establecer los puntos de control operativos y los indicadores de gestión para los nuevos procedimientos, asegurando el cumplimiento de la Ley 2535 de 2025 y las normas de transparencia y eficiencia administrativa.	No se requirió durante el preiodo.	
5	Consolidar el soporte documental de la nueva estructura, integrando las metodologías de arquitectura de procesos de alta gerencia para facilitar la transición operativa y la toma de decisiones por parte del Despacho del Alcalde.	No se requirió en el periodo.	

6	Desarrollar mesas de trabajo con los líderes de las dependencias para la validación de los procesos diseñados, garantizando que el despliegue del rediseño institucional sea técnicamente viable y se ajuste a la realidad fiscal del municipio (Leyes 617 de 2000 y 819 de 2003).	No se requirió en el periodo	
7	Informar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del mismo.	No se realizo en el periodo	
8	Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales; en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	No se realizo en el periodo.	
9	Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo momento la configuración de una relación de subordinación.	No se presento ningún reporte para este periodo.	
10	Informar al supervisor del contrato cualquier situación que afecte la correcta ejecución de las actividades pactadas.	No se requirió en este periodo.	

ANEXOS:

- Se encuentran en validación la documentación requerida, para iniciar con el proceso solicitado.
- Se revisó manuales de procedimientos existentes y se acordó nueva fecha para plan de trabajo.
- Se valida información solicitada para dar inicio al procesos.


de los procesos.pdf
Abrir
Guardar como
Imprimir
Guardar en OneDrive
Ocultar correo electrónico
INSTRUCTIVO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS DEL MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS
SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
INSTRUCTIVO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS DEL MODELO DE OPERACIÓN PROCESOS
Información
GB
Gobierno Santa Bárbara<gobierno@santabarbar
Para: Usted
Manual del proceso control i...
Manual del proceso de plane...
Instructivo para la caracteriza...
Horario de Atención
www.santabarbara-antioquia.gov.co
Enviado desde Outlook para Android
no-responder@avaloraconten.com.co
Scanned with CamScanner

Modelacion del subproceso 3.pdf | Abrir | Guardar como | Imprimir | Guardar en OneDrive

Ocultar correo electrónico

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG (DESARROLLO ADMINISTRATIVO-CALIDAD-MECI)	Código	MEDE01-04-01-19-PDI-FI1
		VERSIÓN	01
	MODELACIÓN DEL SUBPROCESO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	28/oct/2019

MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO					**CÓDIGO:** MEDE01	
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL					**CÓDIGO:** MEDE01-04	
SUBPROCESO: SISTEMA DE GESTIÓN					**CÓDIGO:** MEDE01-04-01	
OBJETIVO: Establecer e impartir lineamientos para la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión. (Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG) mediante la aplicación de políticas, herramientas y metodologías disponibles en la entidad, teniendo en cuenta el marco legal vigente, para el fortalecimiento de la gestión institucional en términos de su conveniencia, adecuación y eficacia y la satisfacción de los usuarios de la Alcaldía de Santa Bárbara						
ALCANCE: Inicia con la identificación y gestión de cambios en el Sistema de Gestión, continúa con la administración del Modelo de Operación por Procesos, y finaliza con la evaluación el desempeño del Sistema de Gestión y la formulación de acciones que promuevan la mejora continua del mismo						
	INSUMO	**PROVEEDOR**	**ACTIVIDADES**	**RESPONSABLE**	**PRODUCTOS**	**BENEFICIARIOS**
PLANEAR	Plan de Acción Anual del Proceso	Macroproceso de Direccionamiento Estratégico / Proceso Planeación Institucional	Programar las actividades propias del Subproceso	Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial	Cronograma de Trabajo del Subproceso (reflejado en el Plan de Trabajo del Proceso)	Macroproceso de Direccionamiento Estratégico / Proceso Planeación Institucional
	Direccionamiento Estratégico (Misión, Visión, Objetivos Estratégicos)	Macroproceso de Direccionamiento Estratégico (Planeación)	Establecimiento del Contexto de la Organización y del Proceso	Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial	Contexto del proceso	Todos los procesos

1 de 2

Información 2

GB Gobierno Santa Barbara<gobierno@santaba

Para: Usted

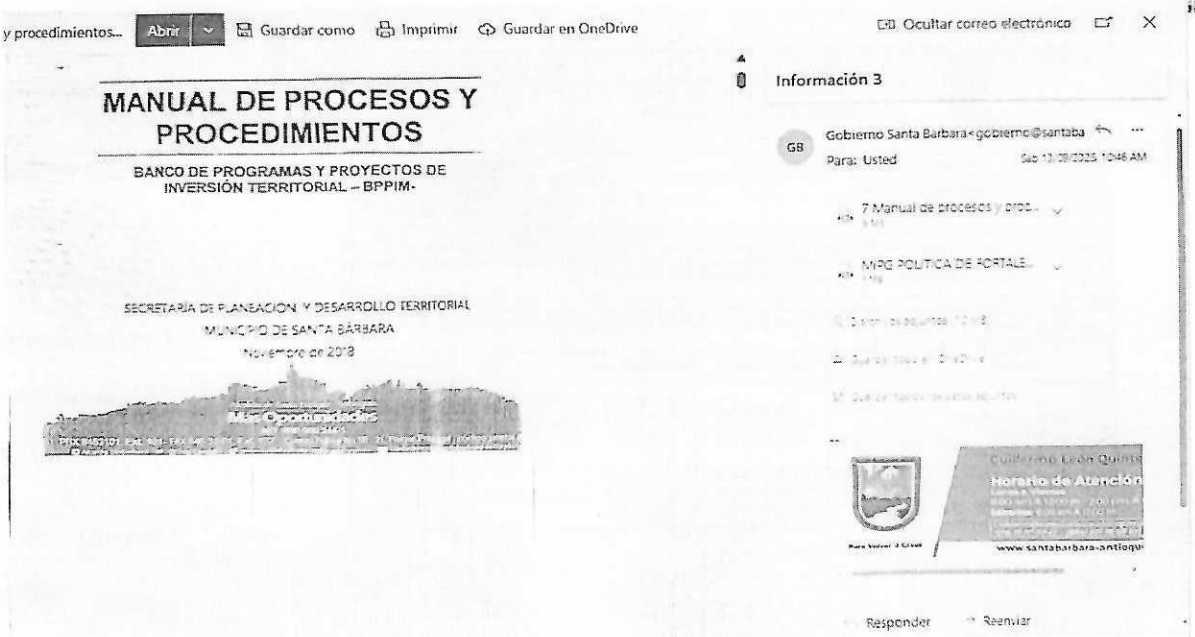
Modelacion del subproceso ...

Modelacion del subproceso ...

Modelacion del subproceso ...

Modelacion del subproceso ...

Modelacion del proceso.pdf



ANEXOS:

- Se adjunta planilla seguridad social mes de Mayo 2026.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-05 11:51:27 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	SANDRA MILENA LONDOÑO CHAVARRIA
CEDULA CIUDADANIA	CC 32181797
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	85425213
Tipo de Planilla	I
Número Transaccion Bancaria/ CUS	282000861
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 754.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 416.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 325.000	$ 0
N830903790	14-11	ARL SURA	1	$ 13.600	$ 0
			SubTotales:	$ 754.600	$ 0
			Total a Pagar		$ 754.600

enlace operativos

SuAporte I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-05 11:56:00 AM | Tipo Planilla: I-PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 8542513

Periodo Cotización: mayo de 2026 | Periodo Servicio: junio de 2026

PAGADO 05/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SANDRA MILENA LONDOÑO CHAVARRIA		
Documento	CC32181797	**Dirección**	CALLE 77 C C 86 55
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4216280
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | SLN | IGE | LMA | VAC-LR | AVP | VCT | IRP | DIAS | IBC Pensión | Aporte Pensión | | IBC Salud | Aporte Salud | | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | | IBC Caja | Aporte Caja | | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Mod/Esp | |
| |

III TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL

Cordialmente,

SANDRA MILENA LONDOÑO CHAVARRIA
Contratista
C.C. 32.181.797

ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

NRO. DE CONTRATO	MC—PSAGA-036-2026	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA NIT. 890.980.344-1	
CONTRATISTA	SANDRA MILENA LONDOÑO CHAVARRIA C.C 32.181.797	
OBJETO CONTRATADO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTRATÉGICO DE PROCESOS, ESTANDARIZACIÓN TÉCNICA Y DOCUMENTACIÓN OPERATIVA DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE REDISEÑO INSTITUCIONAL ELABORADO POR LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)**	
VALOR DEL CONTRATO	VEINTI SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESO M/L ($ 26.250.000))	
PLAZO:	CINCO (05) MESES contados a partir de la suscripción de acta inicial	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		0100 del 02 de enero de 2026
CERTIFICADO DEL COMPROMISO PRESUPUESTAL		00367 del 31 de marzo de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
31 de marzo de 2026	31 de marzo de 2026	30 de agosto de 2026
SUPERVISOR (A)		
GUILLERMO LEON QUINTERO LOPEZ		

La presente acta es firmada a los 31 días del mes de marzo de 2026, firmada por las personas que en ella intervinieron.

JORGE MARIO QUINTANA CAÑAVERAL
Alcalde Municipal

SANDRA MILENA LONDOÑO CHAVARRIA
CC. 32.181.797

GUILLERMO LEÓN QUINTERO LÓPEZ
Secretario de Gobierno

DOCUMENTO SOPORTE / DOCUMENTO EQUIVALENTE
(Decreto 1625 De 2016 - Art 771, 2 E.T. - Res 42 art 55 de 2020)

Nombre:	SANDRA MILENA LONDOÑO CHAVARRIA		
CC:	32,181,797		
Dirección:	TV 27 A SUR 42 90 APTO 1213	FECHA:	30 DE ABRIL DE 2026
Municipio	ENVIGADO	Documento Soporte No.	00001
Teléfono:	3024511075		
E-Mail:	sandalo08@hotmail.com		

CLIENTE:	MUNICIPIO SANTA BARBARA
NIT:	890980344-1
TELEFONO:	5011866
E-Mail:	alcaldia@santabarbara-antioquia.gov.co
CIUDAD:	Santa Bárbara

Detalle			Vr. Unitario	TOTAL
CONTRATO NRO. MC—PSAGA-036-2026. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTRATÉGICO DE PROCESOS, ESTANDARIZACIÓN TÉCNICA Y DOCUMENTACIÓN OPERATIVA DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE REDISEÑO INSTITUCIONAL ELABORADO POR LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)				
Corresponde Al mes de:	ABRIL		5250000	
			SUBTOTAL	5.250.000,00
Suma en Letras: CINCO MILLONES DE PESOS (ML)			TOTAL	5.250.000

FIRMA: SANDRA MILENA LONDOÑO CHAVARRIA

C.C 32,181,797

Nota: Consignar en la cuenta de ahorros Bancolombia 277-910552-59

Nota: en cumplimiento de lo señalado en el parrafo 2 del articulo 83 del E.T. y el numeral 2 del articulo 388 E.T informo que para prestar mis servicios personales en el mes de referencia no he contratado dos o mas trabajadores asociados a la actividad. Por favor aplicar la tabla Articulo 383 de E.T. para efectos del calculo de retencion en la fuente.

OBSERVACIONES

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-05, 11:51:27 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	SANDRA MILENA LONDONO CHAVARRIA
CEDULA CIUDADANIA	CC 32181797
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	85425213
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	282000861
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 754.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 416.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 325.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 13.600	$ 0
			SubTotales:	$ 754.600	$ 0
			Total a Pagar:		$ 754.600

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 ·

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-05, 11:55:03 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 85425213

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

PAGADO 05/05/2026

DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SANDRA MILENA LONDONO CHAVARRIA		
Documento	CC32181797	Dirección	CALLE 77 C C 86 55
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	4216280
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

I. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| 32181797 | SANDRA MILENA LONDONO CHAVARRIA | 57 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 0 | (23)2201 PROTECCION | $ 2.600.000 | $ 416.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 2.600.000 | $ 325.000 | 0.522 | $ 2.600.000 | $ 13.600 | (NN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 754.600 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 0	$ 416.000	$ 325.000	$ 13.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 754.600	$ 0	$ 754.600

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 32181797 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/06/2026 08:15 AM

Código Verificación: **R8PYXAWKVU**

Válida hasta: **31/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de mayo de 2026, a las 11:55:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32181797
Código de Verificación	32181797260507115521

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

ONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS PO DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

ue siendo las 12:13:30 horas del 07/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **321817**
Apellidos y Nombres **LONDOÑO CHAVARRIA SANDRA MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

esente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Municipio de Santa Barbara** , co
30344-1 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesió
limiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a qu*
sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se
disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 19*
", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora fre
niento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/05/2026 12:11:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **32181797** y Nombre: **SANDRA MILENA LONDOÑO CHAVARRIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139730117** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295502042

PIB
12:08:10

Bogotá DC, 07 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MILENA LONDOÑO CHAVARRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32181797:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.